FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

Comunidad de Madrid

CIRCULAR 21/2024

XXVII CTO. DE MADRID DE NIHON TAI JITSU

KATA INDIVIDUAL, KATA PAREJAS , EX. TÉCNICA, RANDORI Y GOSHIN SHOBU

LUGAR: Polideportivo Virgen del Carmen. Calle Mallorca, s/n. 2850. La Poveda. Arganda del Rey.
DIA: Domingo, 3 de marzo de 2024
HORARIO: De 09:00 a 15:00 horas

ENTIDADES: Podrán participar todas aquellas Entidades federadas en la F.M.K.D.A. en este año.

COMPETIDORES: Cada Entidad podrá inscribir a tantas parejas y/o competidores individuales como desee, afiliados a la F.M.K.D.A. en este año 2024.

CATEGORIAS Y EDADES: Las parejas podrán ser masculinas, femeninas o mixtas.

BENJAMÍN	Nacidos desde 2017 en adelante.
ALEVÍN	Nacidos en los años 2015 y 2016.
INFANTIL	Nacidos en los años 2013 y 2014.
JUVENIL	Nacidos en los años 2011 y 2012.
CADETE	Nacidos en los años 2009 y 2010.
JUNIOR	Nacidos en los años 2007 y 2008.
SENIOR	Nacidos en los años 2006 y anteriores.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

La competición se desarrollará de acuerdo con la Normativa Oficial de Competición y Arbitraje del Departamento Nacional de Nihon Tai Jitsu de la RFEKDA, versión enero 2024.

Las diferentes categorías por modalidad deberán tener un mínimo de cuatro competidores para poder celebrarse. En caso contrario se unificarán con la categoría superior o inferior.

MODALIDADES DE KATA INDIVIDUAL Y KATA POR PAREJAS. (MIXTO)

La competición será individual y por parejas y en este caso las parejas podrán ser mixtas, masculinas o femeninas.

KATAS POR CATEGORIAS

1. **MODALIDAD INDIVIDUAL:** El competidor realizará **katas básicos en todas las vueltas** o eliminatorias y en todas las categorías.
 Las categorías para Kata Individual serán las siguientes: **Benjamín, Alevín, Infantil, Juvenil y Cadete.**

2. **MODALIDAD PAREJAS:** Las categorías para Kata Parejas serán las siguientes: **Benjamín, Alevín, Infantil, Juvenil, Cadete, Junior y Sénior.** Se realizarán los katas según el siguiente cuadro:

FUJIMAE AON ALBERGUE RURAL EL PILAR DE GREDOS

Categoría	1º vuelta	2º vuelta
Benjamín	Kata básico	Kata básico
Alevín	Kata básico	Kata básico
Infantil	Kata básico	Kata básico
Juvenil	Kata básico	Kata básico
Cadete	Kata básico o fundamental	Kata fundamental
Junior	Kata básico o fundamental	Kata fundamental
Sénior	Kata básico o fundamental	Kata superior

LISTA OFICIAL DE KATAS

Katas Básicos	Nihon Tai Jitsu Primer Kata Nihon Tai Jitsu Segundo Kata Nihon Tai Jitsu Tercer Kata
Katas Fundamentales	Nihon Tai Jitsu No Kata Shodan Nihon Tai Jitsu No Kata Sandan Nihon Tai Jitsu No Kata Yondan Kihon Kata
Katas Superiores	Tai Sabaki No Kata Juni No Kata Hyori No Kata Nihon Tai Jitsu No Kata Godan (a elegir, una serie entre las 4) Dai Ni No Kata

Consideraciones para las dos modalidades de Kata (Individual y Parejas):

a) En categorías **benjamín, alevín e infantil**, los competidores podrán realizar el mismo kata en todas las vueltas. Aplicable para la modalidad individual y por parejas.
b) En categorías **juvenil, cadete, junior y senior**, los competidores deben realizar un kata distinto del anterior en cada vuelta. No aplicable a las fases finales.

MODALIDAD DE RANDORI. (MIXTO)

La competición será por parejas que podrán ser mixtas, masculinas o femeninas. La duración de los Randori se ajustará a los siguientes tiempos:

Benjamín, Alevín e Infantil: No tienen esta modalidad.
Juvenil: Entre 30 y 40 segundos.
Cadete: Entre 40 y 50 segundos.
Junior: Entre 50 y 60 segundos
Sénior: Entre 50 y 60 segundos. Deberán incluir un mínimo de dos técnicas contra armas, a realizar una cada competidor. (Tanto y hanbo/tanbo).

No estará permitido el uso de luxaciones ni estrangulaciones en la categoría Juvenil.

MODALIDAD DE EXPRESIÓN TÉCNICA POR PAREJAS. (MIXTO)

La competición será por parejas que podrán ser mixtas, masculinas o femeninas, constando para cada categoría de las siguientes pruebas:

PRUEBAS POR CATEGORIAS

No estará permitido el uso de luxaciones ni estrangulaciones en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Juvenil.

CATEGORÍA	ATAQUES	OBSERVACIONES
BENJAMÍN (2017 -)	1 Técnica de base (1ª o 2ª) 1 Atemi 2 Agarres frontales	Cada competidor realiza **dos** grupos sin ser obligatorio seguir el orden. No se admite alternancia de ataques.
ALEVÍN (2015-2016)	1 Técnica de base (1ª a 4ª) 1 Atemi 2 Agarres frontales	Cada competidor realiza **dos** grupos sin ser obligatorio seguir el orden. No se admite alternancia de ataques.
INFANTIL (2013-2014)	1 Técnica de base (1ª a 8ª) 1 Atemi 1 Agarre frontal 1 Agarre lateral	Cada competidor realiza **dos** grupos. **Es obligatorio** seguir el orden. No se admite alternancia de ataques.
JUVENIL (2011-2012)	1 Técnica de base (1ª a 8ª) 1 Atemi 1 Agarre frontal 1 Técnica de base (1ª a 8ª) 1 Agarre lateral 1 Agarre dorsal	Cada competidor realiza **tres** grupos. **Es obligatorio** seguir el orden. No se admite alternancia de ataques.
CADETE (2009-2010)	1 Atemi 1 Agarres frontal 1 Agarre lateral 1 Técnica de base (1ª a 8ª) 1 Agarre dorsal 1 Ataque tanbo	Cada competidor realiza **tres** grupos. **Es obligatorio** seguir el orden. No se admite alternancia de ataques.

FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

Comunidad de Madrid

XXVII CTO. MADRID NIHON TAI JITSU



KATA

RANDORI

EXPR. TECNICA

GOSHIN SHOBU

03 MARZO 2024

ARGANDA DEL REY (LA POVEDA)

POLIDEPORTIVO VIRGEN DEL CARMEN

DE 09 A 15 HORAS

TODAS LAS CATEGORIAS

ORGANIZA

NIHON TAI JITSU FMKDA

FUJIMAE

AON

ALBERGUE RURAL EL PILAR DE GREDOS

C/ Alberche 21 ,28007 Madrid Telf. 91 501 81 44 - E-mail: secretaria@fmkarate.com www.fmkarate.com

FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

Comunidad de Madrid

XXVII CTO. DE MADRID DE NIHON TAI JITSU

AUTORIZACIÓN MENORES

Yo D./Dª _____ con D.N.I. _____ y domicilio en _____ C/ _____ nº _____ C.P. _____ Teléfono _____ como padre/madre o tutor del competidor/a _____

afiliado/a a la Federación Madrileña de Karate y D. A.,

Le AUTORIZO a participar en el Campeonato de Madrid de NIHON TAI JITSU que se celebrará el próximo día 02 de marzo de 2024.

Y para que así conste, firmo la presente en _____ a ____ de _____ de 2024

FIRMA DEL PADRE/MADRE O TUTOR

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN QUEDARÁ BAJO CUSTODIA DEL CLUB

FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

Comunidad de Madrid

MODALIDAD DE GOSHIN SHOBU - INDIVIDUAL

OBSERVACION: Las eliminatorias serán directas CON REPESCA en esta modalidad.

CADETE FEMENINO	JUNIOR FEMENINO	SENIOR FEMENINO	CADETE MASCULINO	JUNIOR MASCULINO	SENIOR MASCULINO
Menos de 40 kg	Menos de 50 kg	Menos de 60 kg	Menos de 50 kg	Menos de 60 kg	Menos de 70 kg
Hasta 50 kg	Hasta 60 kg	Hasta 70 kg	Hasta 60 kg	Hasta 70 kg	Hasta 80 kg
Hasta 60 kg	Hasta 70 kg	Hasta 80 kg	Hasta 70 kg	Hasta 80 kg	Hasta 90 kg
Desde 60 kg	Desde 70 kg	Desde 80 kg	Desde 70 kg	Desde 80 kg	Desde 90 kg

IMPORTANTE: AQUELLAS CATEGORIAS EN LAS QUE NO HAYA UN MINIMO DE 4 COMPETIDORES O PAREJAS SERÁN UNIFICADAS CON OTRAS.

PESAJE: Se realizará un pesaje antes del inicio de la modalidad de Goshin Shobu. Aquellos deportistas que no se ajusten a los criterios establecidos a su categoría y peso de inscripción, serán eliminados automáticamente de la competición.

DOCUMENTACION: Carné de Grados firmado por un profesor autorizado. Licencia 2024, obtenida como mínimo cinco días antes del campeonato. Autorización de menores que deberá ser guardada por el club.

PREMIOS: Tendrán trofeo los 4 primeros clasificados/parejas de cada categoría y modalidad (1º, 2º y dos 3º).

SORTEO: Se realizará por automatización informática, a través de la web: https://karatescoring.com

INSCRIPCIONES: ON LINE a través de la web (https://karatescoring.com) antes de las 15 horas del viernes 23 de febrero de 2024. **NO ADMITIENDOSE NINGUNA INSCRIPCION FUERA DE PLAZO.**

NOTA: No se permitirá el acceso a la zona de competición de ninguna persona no acreditada. Los trofeos se recogerán en keikogi o chándal.

Madrid, 2 de febrero de 2024

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Antonio Torres Serrano

Fco. Javier Moreno Tubío

FUJIMAE

AON

ALBERGUE RURAL EL PILAR DE GREDOS

C/ Alberche 21 ,28007 Madrid Telf. 91 501 81 44 - E-mail: secretaria@fmkarate.com www.fmkarate.com